

# GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE CASTELLÓN

*Secretaria*  
SECCIÓN DE CUENTAS Y PRESUPUESTOS

Para que sea autorizada por el Sr. Presidente del Campo Agrícola Municipal de ese pueblo, remito a V. la adjunta comunicación que devuelva a este Gobierno una vez llenada que sea elho requisito.

10 — 1 — 99



Complimentado

Jr. Alcalde de Villafamés.